

Parte IV. Consecuencias de la crisis.

La confrontación de este conjunto de múltiples intereses en el contexto de una situación de crisis, desembocó necesariamente, en la búsqueda de una definición en la que van a verse implicados importantes eventos que conformarán el núcleo del proceso político que va a vivir Venezuela durante los siguientes veinte años, hasta el de 1830.

A. La organización política.

A pesar de las disidencias y apoyos condicionales que recibió la junta de Caracas en su llamado a las provincias para la conformación de la unidad alrededor de su proyecto autonomista, aquella continuó con sus actividades organizativas tratando de mantener el control de la nueva situación en sus manos y en las de los criollos caraqueños²⁹⁰. Estos hacen todos los esfuerzos formales por aglutinar en sí mismos, autodefinidos y autoasumidos como representantes de todo el conjunto de los **venezolanos**, los diversos y, en algunos casos, mutuamente excluyentes intereses de los sectores políticos y sociales que **des-integraban** la comunidad, aunque también pudiera leerse según la perspectiva, la “nación” en ciernes o en potencia²⁹¹.

Algunos de los expedientes utilizados por la élite caraqueña en 1810, para atraer y concentrar a su alrededor a aquellos múltiples grupos de interés, fueron primero: invitar a participar en las labores de organización del nuevo gobierno a los delegados que habrían de ser nombrados por las distintas provincias a tal efecto²⁹²; en los mismos términos son llamados los **diputados del pueblo** los que dentro del desarrollo de los acontecimientos, fueron **elegidos** de entre los miembros de su mismo sector social (aun y cuando algunos formaban parte de la facción **radical**), y segundo, pronunciar en su **declaración de motivos** para emprender las ejecutorias de 1810, el derecho a la igualdad (regional y social), del cual se habría de disfrutar en lo adelante, motivo fundamental de las quejas de la provincia de Coro. Igualmente, se decretó —a más de lo que ya ha sido dicho— la abolición del derecho

²⁹⁰ Izard, M. y otros. 1992. ob. cit. p. 13

²⁹¹ Carrera Damas, G. 1980. ob. cit. pp. 48-49; igualmente Izard. 1992. ob. cit. p. 13

²⁹² Este llamado que pudiera exhibirse como una muestra del carácter democrático que guiaba la gestión de los nobles caraqueños, puede ser entendido también como el reconocimiento del estado de desintegración real que existía entre todas las provincias del territorio para aquellos instantes.

de indios y de los derechos de alcabala sobre comestibles y objetos del consumo público, asimismo, la libertad de los detenidos por asuntos políticos²⁹³.

A pesar de utilizar estos mencionados expedientes, la fragilidad de la unión se hizo evidente. Probablemente en Caracas se pensaba que su condición de “capital submetropolitana” sería suficiente para garantizarle el control de la situación interna y entonces, se produjo aquí un fenómeno similar al ocurrido en España en su lucha contra Francia; no sin dificultades, Caracas logró que fuesen reconocidos sus esfuerzos, y pudo reunir a los delegados de la mayoría de las provincias para tomar una decisión conjunta. Sin embargo, su autoridad como directora del proceso devino muy endeble al pretender ignorar, o subestimar, que el prestigio del que disfrutaba como parte importante del Estado español, no le pertenecía por derecho propio y que desaparecería junto a la desaparición de España en su calidad de eje del funcionamiento del sistema y su autoridad fundamental. Por otro lado, las conexiones de Caracas con las otras provincias siempre fueron escasas por lo que la expresión más significativa de su vinculación se podía encontrar en los “imperativos institucionales” creados por la localización en su espacio territorial de las recientemente instituidas instancias políticas del Estado español²⁹⁴.

El espacio en el territorio venezolano estaba caracterizado entonces por la existencia de una enorme dificultad para el establecimiento de comunicaciones entre las distintas provincias; dificultad que era producto de la carencia de buenas y múltiples carreteras y caminos. El traslado de mercancías y personas se efectuaba a caballo o a lomo de mula y, eventualmente en barcos, cuando la comunicación, haciendo la travesía por la costa, resultaba más sencilla, fácil y rápida. De cualquier manera, era notoria la fragmentación tanto formal como real, en la que se encontraba el territorio de la actual Venezuela por la falta de ágiles medios y vías de comunicación y de la relativa autarquía en la que cada provincia se desenvolvía. La nacionalidad —dice Lombardi en relación con estas características y con las pretensiones de Caracas de hacerse de la dirección total del proceso— “...si existía tal cosa, no era venezolana, sino española. Los símbolos de autoridad y legitimidad de esta nación eran el rey, los funcionarios reales y la iglesia, y no el Cabildo o los notables de Caracas”²⁹⁵; mucho menos lo era la República, entidad

²⁹³ Izard, 1992. ob. cit. p. 24

²⁹⁴ McKinley, P. M. ob. cit. p. 223

²⁹⁵ Lombardi, J. ob. cit. pp. 140-142

abstracta que pocos comprendían y de la que nadie había podido comprobar su eficiencia en cuanto al funcionamiento de la sociedad²⁹⁶.

El encuentro de las tendencias reorganizativas mencionadas (incluyendo aquí las diligencias de la Sociedad Patriótica), actuando en forma simultánea dentro del contexto de la deposición de las autoridades “españolas” condujo, finalmente, a la declaración de la Independencia o, podríamos decir, a la legalización del evento que podría interpretarse por esto, como el primer golpe de Estado en Venezuela, el de 1810²⁹⁷. Del seno de la Junta Suprema había emergido la idea de la organización de un Congreso venezolano por medio del cual (y como ya se mencionó), se buscaría dotar a la República de un sustrato legal que respaldase sus decisiones. En su instalación, se procedió como punto previo, al juramento por parte de todos los representantes, de la determinación de defender los derechos de la patria y los de Fernando VII²⁹⁸; juramento que va a originar no pocas dudas y graves disensiones a la hora de tomar una decisión definitiva.

Es así como se inicia el proceso de deliberaciones —y presiones— en donde se debatió (como una opción real), la posibilidad y conveniencia de permanecer leales a la Corona así como la idea que va, finalmente, a imponerse y conducir a las provincias unidas hacia la declaración de la Independencia el 5 de julio del año 1811²⁹⁹. El congreso, en el ínterin, tras la renuncia de la Junta Suprema, designó para ejercer el poder en su sustitución, un triunvirato ejecutivo cuya jefatura se rotaba semanalmente y que estuvo presidido en su primera oportunidad por Cristóbal Mendoza.

Este mismo Congreso elaboró una Constitución por la que se dotaba a la República, en cuanto a su estructura, de una forma federal³⁰⁰ que llevó la denominación de Confederación³⁰¹ (similar a lo ocurrido en los casos de Argentina, Brasil, México y la Federación Centroamericana), por la cual cada provincia preservaba su autonomía respecto

²⁹⁶ Carrera Damas. 1980. ob. cit. p. 50

²⁹⁷ De este modo lo define Arellano M., A. 1968. pp. 149 ss.

²⁹⁸ Parra Pérez. ob. cit. p. 271

²⁹⁹ Tal hecho ratifica un tanto la idea antes expresada de que en Venezuela, los planteamientos políticos oscilaban entre la consecución de la autonomía al estilo de las provincias en España y/o la declaración de la independencia.

³⁰⁰ Esta, que era una exigencia que evidenciaba el mencionado “poder” regional, incluía como condición para apoyar la unidad, el dismantelamiento de la estructura territorial de la provincia de Caracas. McKinley, P. M. ob. cit. nota al pie n° 57, p. 232. Igualmente, Bolívar, S. ob. cit. pp. 60-61

³⁰¹ Grases, P. ob. cit. pp. 143-144

de las otras³⁰² y donde además, y en cuanto a su **espíritu**, se afirma, les era reservado a las élites el control del **gobierno** mientras simultáneamente conservaban y aumentaban sus privilegios en tanto que grupo dominante. Los redactores de la constitución en 1811, incluyeron la adopción de algunos de los principios republicanos³⁰³, se abolieron las distinciones de clase y familia, con sus títulos y honores, se concedió la igualdad a **las gentes de color libres** entre otras reformas inmediatas³⁰⁴. “Concesiones” que “desdican” de la condición político-social de los hombres que las implementan. Vallenilla Lanz, hace interesantes reflexiones en las que señala sus dudas acerca del grado de convicción que poseían los dirigentes criollos venezolanos sobre los principios republicanos que regularían los destinos de Venezuela a partir de entonces³⁰⁵.

Si bien, y como de algún modo ha quedado explícito durante el desarrollo de nuestra reflexión, la crisis que vivía Venezuela era producto de la vieja, sostenida y profunda oposición entre los intereses institucionales representados por las orientaciones políticas del Estado español y los intereses individuales representados por los grandes propietarios terratenientes criollos; la resolución inicial de la misma que se va a concretar en la virtual toma del control del **aparato estatal** por parte de estos tras la declaración de la Independencia, va a significar en consecuencia, una forzosa identificación, fusión-confusión, de los intereses de los individuos, intereses de la élite, con los intereses propios del Estado identificados estos como la ideal búsqueda del bien común. Y este detalle importantísimo será uno de los elementos configuradores del sentido que va a cobrar la guerra en sus siguientes cinco años.

B. Dislocación de la revolución.

A fines del 1811, el 21 de diciembre, fue sancionada la Constitución que inaugura institucionalmente, la precaria existencia de la Primera República. Muy pronto se van a iniciar las hostilidades que darán paso a una larga, violentísima y curiosa guerra de

³⁰² Idem. Véase igualmente el análisis de Bolívar al respecto en el “Manifiesto de Cartagena” en Bolívar, S. ob. cit. pp. 57-68

³⁰³ Acoge la separación de poderes con un legislativo bicameral: representantes y del senado; acoge los principios de la declaración de los derechos del hombre: libertad, igualdad, propiedad y seguridad. [Estado Liberal-Democrático burgués de derecho: Existen derechos superiores al Estado que pertenecen al hombre por naturaleza; derechos que limitan al los poderes del Estado] Planchart, G. ob. cit. p. I-843

³⁰⁴ Muñoz, G. ob. cit. p. 31

³⁰⁵ Véase: 1991 ob. cit. pp. 38 ss.

Independencia. Teóricamente, la creación de un nuevo estatus político necesitaba de la configuración de un efectivo acuerdo interélites (tanto intra como interprovinciales), para que los puntos de vista tradicionales y emergentes, pudieran combinarse y hacer posible con ello la supervivencia de la élite tradicional, la que se veía entonces, obligada a hacer concesiones a los “nuevos grupos” de participación política que, de manera esencial, no la contradecían en sus intereses básicos; del mismo modo, debían hacer posible, con todos los condicionantes, la transición hacia **nuevas normas** de vida en la que cada cual tuviese posibilidades de obtener los beneficios que esperaba³⁰⁶. No obstante, la historia va a ser muy otra.

Tempranamente, aunque no con la energía y eficacia que Bolívar señala que debió haber tenido, el nuevo gobierno había decidido enviar tropas para **disuadir** a las ciudades de Valencia y Coro de conservarse integradas a la —en suspenso— Corona española, hecho ante el que esta última localidad advierte que se envían fuerzas sin una previa declaratoria de guerra y sin exposición de las razones o agravios que tal ejército va a reivindicar o de la rebeldía de Coro³⁰⁷. El 28 de julio el marqués del Toro salió de Caracas con la misión de someter dichas disidencias; en esta misión contó con desigual suerte en los combates que llevó a cabo hasta el punto que hubo de retirarse a Carora ante la embestida de los realistas Ceballos y Miyares.

En apariencia, Coro no era una ciudad tan importante. —cuantitativamente hablando— que mereciera este tratamiento; no obstante, es posible pensar que el sometimiento de esta ciudad tuviese una significación más propagandística que bélica ya que Caracas necesitaba una fácil y rápida victoria para mostrarla como un argumento más que justificara su interés de mantener el control del movimiento que ella había iniciado. Esperaban demostrar que sólo Caracas tenía los medios para defender el proceso contra una amenaza externa³⁰⁸. Más tarde, este primer fracaso que debilitó al sector moderado derivó en mayores esfuerzos militares por parte de los realistas; en marzo de 1812, el capitán español Domingo de Monteverde desde esta región occidental, dio comienzo a las acciones de guerra que le conducirían rápidamente a la recuperación de Venezuela para la Corona.

³⁰⁶ Acerca de lo que sería una conducta típica de la lucha entre grupos dirigentes en una situación de cambio, véase: Scott en Lipset y Solari. ob. cit. p. 128

³⁰⁷ Julio Febres Cordero citado por Martínez. 1986. ob. cit. p. 254

³⁰⁸ McKinley, P. M. ob. cit. p. 224

El hecho de que Monteverde hubiese avanzado tan fácilmente hasta Caracas fue el resultado o consecuencia inmediata de las persistentes y múltiples desavenencias entre los líderes de la República, que no habían podido ser solventadas y también, a la cautela con la que ellos enfrentaban la toma de decisiones; cautela que no es posible asociar claramente, con la inexperiencia previa de los dirigentes en la conducción del gobierno nacional³⁰⁹, aunque sí, con una indefinición real acerca de cuál partido tomar en relación con el curso que estaban tomando los acontecimientos. Cualquiera que sea la respuesta, lo cierto es que para el mes de julio de 1812, Francisco de Miranda, a la sazón y a pesar de todo, nombrado jefe de los ejércitos republicanos, se vio forzado a capitular tras el desafortunado para él y su gran fama, avance militar de Monteverde, reforzado con la sublevación de los esclavos del Tuy y de Barlovento y con la pérdida —de manos de Bolívar— de la plaza fuerte de Puerto Cabello.

Empujados por las duras circunstancias, los caraqueños se vieron en la necesidad, tras la renuncia a la jefatura de las tropas por el marqués del Toro, de entregar el poder militar a Miranda; se esperaba que él cumpliera su misión para entonces, “pensar políticamente y quitárselo”³¹⁰. Izard afirma que tanto aquí en 1812 y como más tarde, en 1814, los Mantuanos preferían capitular ante los realistas que dejar abierta la posibilidad del planteamiento de una conmoción social que se originaría de la concesión de la libertad a los esclavos en función de las necesidades de la guerra³¹¹. Esta previsión ya había sido expresada por los criollos (entendida contextualmente), en su representación de 1796, enviada al Rey en protesta por las concesiones establecidas en las cédulas Gracias al Sacar³¹².

Hasta estos momentos, el conjunto de las acciones emprendidas, contenía un carácter fundamentalmente elitista, es decir, las élites criollas eran las que protagonizaban todos los eventos políticos y militares; las **masas populares** sólo cumplían el papel de comparsa o comitiva en los principales acontecimientos. En adelante y hasta los años de 1814 y 1815, el

³⁰⁹ Lombardi sostiene que fue un grave error cometido por los dirigentes el pensar que gobernar todo el territorio era sólo una extensión del gobierno de Caracas e ignorar las actitudes políticas de sus compatriotas. ob. cit. pp. 140-142. Esta posición de Lombardi probablemente proviene de una apreciación similar que el Libertador dejó expresa en el “Manifiesto de Cartagena”. Véase: Bolívar, S. ob. cit. pp. 94-95

³¹⁰ Vallenilla Lanz. 1991. ob. cit. p. 52, nota al pie n° 53.

³¹¹ Izard. 1979. ob. cit. p. 129

³¹² Puede verse los términos de esta previsión en Blanco y Azpurúa. ob. cit. pp. II-227-228

carácter y sentido de la guerra se va a transformar y con él, y como su efecto concomitante, el comportamiento político asumido por aquellas élites.

En 1911 Laureano Vallenilla Lanz propondrá una tesis acerca de la guerra de la Independencia de Venezuela que (aunque no era nueva en sentido estricto), trastornaría todas las interpretaciones acostumbradas e incluso aun vigentes, de la **Historia Nacional**; esta tesis fue que no obstante toda consideración patriótica y nacionalista³¹³, la guerra que se inicia, es una guerra que antes que internacional, fue de carácter civil³¹⁴. Se puede señalar varias razones que justificarían esta caracterización; presentemos una primordial, asociada con el gentilicio de los hombres que la inician. Si la nacionalidad de estos es la española, la guerra puede ser entendida como la **rebelión de una parcialidad, la lucha de un poder provincial, en contra del poder central**; esta opción explicaría el que ambos cuerpos de tropas en lucha estuviesen conformados por gente de la misma procedencia territorial.

Esta peculiaridad será en el año de 1818, objeto de reflexión por parte de Level de Goda en su calidad de juez de la Corona en Venezuela. El problema se planteaba en cuanto a la connotación que habrían de comprender los juicios seguidos a los insurgentes, si deberían ser seguidos conforme al **Derecho de Gentes** (de ámbito universal y, en consecuencia, internacional), o bien, según las normas del **Derecho Civil**, en condición y calidad de problema interno³¹⁵. Es decir, si se le reconocía la condición de beligerantes a los dirigentes del ejército republicano, o bien, se les consideraba tan sólo como insurrectos lo cual equivaldría a tratarlos como simples bandoleros.

Por otro lado, es una guerra iniciada entre provincias cuya rivalidad las hacía a unas, fomentar y aspirar a la autonomía y, a las otras, defender el estatus tradicional³¹⁶. Una guerra que a poco tiempo de iniciada, va a cobrar poderosos visos de guerra social³¹⁷, hasta el punto de estimular el pensamiento de que se trataba de una revolución dentro de la

³¹³ La Academia Nacional de la Historia aprobó en mayo de 1909, que el día inicial de la Independencia de Venezuela fue el 19 de abril de 1810. Véase: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 1957 ob. cit. pp. 3-7

³¹⁴ Vallenilla Lanz, Laureano. 1991. ob. cit. pp. 19 ss.

³¹⁵ Level de Goda. ob. cit. p. 1329. Esta idea abre camino a pensar en una hipótesis que puede ser calificada de desfachatada o atrevida en exceso, cual es que la guerra de Independencia fue, al menos en sus inicios, una guerra, o un asunto —como lo cita el historiador Manuel Caballero, del escritor Aristides Rojas— **entre españoles**.

³¹⁶ Carrera Damas. 1995a. ob. cit. p. 37

³¹⁷ Vallenilla Lanz. 1991. ob. cit. p. 23

revolución, que va —finalmente— a enfrentar los estamentos segregados y despreciados al sector dominante tradicional de los Blancos Criollos.

La guerra de Independencia, fue básicamente y hasta los años 14 y 15, una guerra civil, dicho carácter puede ser admitido, además, a partir del hecho ya aludido, de que las tropas y la oficialidad que integrarán así los ejércitos republicanos como los ejércitos realistas, serían principalmente “venezolanas”. Esta verdad fue tan prevista como reconocida en aquellos momentos, por personalidades como Miranda desde que fue remitido preso a España en 1810; por el regente Heredia quien la dejó asentada en sus Memorias; por los propios ayuntamientos de Caracas y Coro antes de abrirse las hostilidades entre ellos³¹⁸ e, incluso, por el mismo Libertador Simón Bolívar cuando explicaba en Cartagena, las razones de la pérdida de la República; igual criterio sostuvo y expresó más tarde en el documento conocido historiográficamente como la Carta de Jamaica³¹⁹.

Más recientemente, esta caracterización ha sido asumida abiertamente por muchos autores contemporáneos como una verdad indiscutible³²⁰. Es necesario añadir como un elemento un tanto problematizador, que la denominación: guerra civil no implica necesariamente, guerra social³²¹ y, en el caso venezolano menos aun, en cuanto que quien, en primer lugar, se opone a las propuestas caraqueñas de autonomía o independencia, y unidad —siguiendo “el ejemplo que Caracas dio” respecto de las pretensiones de las Juntas de España— fueron precisamente los criollos de la provincia de Coro quienes, asimismo, fueron los que en 1806 hubieron de rechazar la propuesta independentista representada por el precursor Francisco de Miranda.

Sin embargo, resulta también interesante recordar, que el grueso de los ejércitos que combatían del lado ¿del Rey?, pertenecía a los estamentos sociales segregados ya mencionados (cuando menos hasta 1815-16), y que el odio racial y social fue una táctica utilizada muy a menudo como estímulo al combate en contra de los ejércitos republicanos o

³¹⁸ Carrera Damas. 1995a. pp.29 ss

³¹⁹ Bolívar, S. ob. cit. pp. 61, 63, 67. Aquí habla primero de pacificar las provincias y luego enfrentar a los enemigos, a los que siempre definió como españoles.

³²⁰ Vallenilla Lanz. 1991; Juan Uslar Pietri. 1972; German Carrera Damas. 1980, 1986, 1995a; Miguel Izard. 1992, 1987; y un largo etc..

³²¹ El historiador Carrera Damas plantea una interesante discusión al respecto en su libro *Boves*, 1991

patriotas³²². Sin embargo, no sólo pardos, negros y llaneros sostenían con sus esfuerzos el ejército realista, hubo también un significativo aporte entregado por notables criollos quienes llegaron a cumplir papeles de soldados, publicistas, funcionarios públicos y magistrados, aunque, igualmente, hubo quienes eligieron participar solo contribuyendo con dinero a la causa del Rey³²³.

C. Oscilaciones y reacomodos.

Desde el momento cuando comienza la guerra en forma plena y hasta los instantes en que se define y culmina el conflicto (aproximadamente entre los años 1821-1823³²⁴), la posición y comportamiento que va a adoptar la élite se va a confundir con las oscilaciones de un péndulo; según las circunstancias que se planteasen, deberán encontrar las maneras de subsistir bien bajo el control y dirección de los realistas el cual se hizo presente en no pocas oportunidades ni por poco tiempo, bien bajo el control y mando de los patriotas.

En 1812 Caracas cae bajo el poder de Monteverde quien decide abolir la Constitución de 1811. Acto seguido, va a dedicarse a perseguir, encarcelar y hasta ajusticiar a los criollos que no pudieron emigrar a las Antillas, criollos cuyas propiedades también fueron confiscadas; el resto de los republicanos hubo de dispersarse por todo el territorio. Este es quizás, el momento en que fue más azarosa la existencia de los Mantuanos en Caracas tras haber comenzado la guerra. La política seguida a continuación por Monteverde³²⁵, desconociendo los términos de la capitulación acordada (bien que no ratificada) con Miranda³²⁶, desfavoreció a todos los sectores sociales por igual, y va a convertirse en la razón que explica que la recuperación de Venezuela y la conformación de Segunda

³²² *Ibidem*, pp. 20 ss.. Los ejemplos de Boves y Morales son suficiente prueba de esta afirmación.

³²³ Vallenilla Lanz. 1991. *ob. cit.* pp. 28-29. En este texto se puede encontrar una lista de notables apellidos criollos que el autor elaboró, demostrativa de su calidad de colaboradores, sostenedores y defensores del partido del Rey.

³²⁴ Es usual que se afirme que con la batalla de Carabobo se liberó Venezuela definitivamente, sin embargo se sabe que tal meta se alcanza con la batalla naval de Maracaibo de 1823 y la toma de Puerto Cabello. Es igualmente conocido que hasta los años de 1827 y 1829 hubo alzamientos en reivindicación del rey de España: revoluciones de Bescanza y Arizábalo respectivamente. Véase Vallenilla Lanz. 1991. *ob. cit.* p. 20

³²⁵ Monteverde impuso fuertes contribuciones a los pobladores para sostener su burocracia; no pagaba los sueldos a las tropas integradas por los pardos, no hizo intentos de modificación de la estructura social, etc..

³²⁶ Aunque el 25 de julio de 1812, José de Sata y Busy, a nombre y representación de Miranda firma la Capitulación por la que se ratifica la entrega de Venezuela a Monteverde y este se compromete a respetar

República en 1813, hubiese sido, al igual que lo ocurrido con el propio Monteverde, un evento relativamente fácil y rápido.

Este proceso de recuperación del territorio fue realizado, por una parte, por Santiago Mariño, quien invadiendo la provincia desde el oriente dio, con esta iniciativa personal, las muestras iniciales del interés por el poder que inspirará a los futuros caudillos regionales³²⁷ y por la otra, por Bolívar quien tras el fracaso de la Primera República y su consecuente salida del territorio, invadió a Venezuela desde la frontera occidental³²⁸ apoyado en un mandato que le confería a dicha invasión un carácter, o contenido, en apariencia legal, que fue obtenido del congreso granadino el que no tenía —justo en aquellos momentos— tipo alguno de atribución o competencia legal sobre Venezuela³²⁹. Se hace interesante hacer un señalamiento acerca del encuentro de estos dos hombres dentro de este contexto pues, dada la ya advertida y sancionada desintegración-fragmentación del territorio de Venezuela, sus relaciones y negociaciones se van a realizar en términos de Relaciones Exteriores entre la República de Venezuela y el jefe del Estado de Oriente, es decir, entre entidades autónomas, como lo afirma el historiador Carrera Damas³³⁰.

Como ya hemos mencionado, el grueso de las tropas realistas estaba compuesto por pardos y esclavos. Tanto realistas como republicanos solicitaron el concurso de estos estamentos sociales dentro de sus filas, quienes tuvieron mayor receptividad para con los primeros en función de la desconfianza que les causaba la existencia de un gobierno dirigido por sus tradicionales dominadores. De entre los pardos, aquellos que habían logrado algún grado de ascenso por el enriquecimiento generado con su trabajo, se afiliaban tanto a las autoridades como al ejército españoles porque aspiraban a la continuación del proceso de igualación social iniciado a finales del siglo anterior. Otros, la mayoría, lo hicieron en función de la oferta de beneficiarse personalmente a expensas de los bienes de sus enemigos sociales y raciales tradicionales mediante el expediente del saqueo y el robo³³¹. Monteverde y Boves principalmente, por el bando realista, emplearon este aliciente tempranamente iniciada la confrontación; poco más tarde, Páez y Bolívar también

la integridad de todos los comprometidos en el movimiento. Hno. Nectario María. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. n° 170, Abr.-jun., 1960. pp. 147-148.

³²⁷ Lombardi. ob. cit. p. 143, 150

³²⁸ Izard, M. 1992. ob. cit. pp. 14-15

³²⁹ Chiossone. ob. cit. p. 125

³³⁰ Carrera Damas. 1980. ob. cit. p. 50

recurrieron a él, pero dándole una connotación y forma legal con la figura de los Secuestros y Confiscaciones; derecho para el que se instituyeron tribunales especiales³³².

Bajo las presiones de este panorama caracterizado como una guerra entre **venezolanos**, Simón Bolívar en el comienzo de su invasión a Venezuela por los Andes, difundió el conocido “Decreto de Guerra a Muerte” (el que para Chiossone es más una proclama que una ley³³³), desde la ciudad de Trujillo en el año de 1813. Con este documento, Bolívar pretendió vanamente, convertir esta guerra civil que se iniciaba, aun sin dar señas de su futura gravedad, en una guerra de sentido internacional, en un enfrentamiento entre nacionalidades.

Los acontecimientos que van a describir y dominar el curso de la guerra y el comportamiento de las élites y las provincias entre 1812 y 1815 van a deberse, entre otras razones, primero, al sometimiento relativamente pacífico de diversas regiones a las fuerzas realistas conducidas por Monteverde (actuando con pleno desacato a las órdenes del Capitán General Fernando Miyares), quien va a controlar a Venezuela hasta agosto de 1813, lo que hizo ver que el proceso de la Independencia era un hecho que podía ser revertido con un adecuado tratamiento político; segundo, a la aparición de una nueva élite política constituida por los caudillos militares regionales quienes impondrán su égida por la fuerza y recibirán (aunque circunstancialmente), la pleitesía y adulación de los criollos y, tercero, a la participación en la lid junto a los realistas, de un temido y peligroso nuevo factor, las tropas compuestas por los llaneros, los negros soliviantados por los realistas y los mestizos peones libres, hombres que habían sufrido con anterioridad las consecuencias de la codicia por sus personas, las tierras, pastos y ganados, manifestada tanto por los Mantuanos del centro como por las autoridades españolas.

A partir de estos momentos el conflicto alcanza tal virulencia que la guerra llega a adquirir unos terribles matices raciales y sociales que encuentran una forma de expresión en la matanza indiscriminada de blancos efectuada por estas tropas realistas bajo la dirección y el estímulo del caudillo asturiano José Tomás Boves, matanza que puede ser asumida como una suerte de respuesta al Decreto de Guerra a Muerte dictado por el Libertador en Trujillo.

³³¹ Vallenilla Lanz. ob. cit. p. 49; véase igualmente, Izard. 1979. ob. cit. p. 134

³³² Son muchos los autores que han trabajado este aspecto de la guerra, sin embargo puede verse lo que al respecto afirma Irazabal. 1980. ob. cit. pp. 136-137. Igualmente Muñoz, G. ob. cit. pp. 75-76; también Chiossone. ob. cit. p. 132

Tras el éxito de las campañas de Bolívar y Mariño, se restablece la República (la llamada Segunda República), entre agosto del año 13 y julio del siguiente cuando Bolívar es derrotado por las meznadas llaneras y desde entonces, los realistas, es decir, Boves en conjunto con algunos funcionarios españoles, gobiernan Caracas hasta la muerte de aquel en el combate de Urica y la llegada del ejército expedicionario de España comandado por Pablo Morillo en 1815, quien finalmente y en cierta medida, va a restablecer el orden "colonial" hasta los años de 1819-1821 cuando la situación va a revertirse de manera definitiva.

Entre estos años, es posible decir que las élites tradicionales presentes en los eventos políticos hasta 1810, casi no tienen una participación decisiva en el curso de los acontecimientos, y su conducta va a estar dirigida a su supervivencia con cualquiera que fuese el sector que detentase el poder; en contraste, va a desarrollar a continuación, toda una conducta oportunista y acomodaticia, no sólo respecto de los bandos republicano y realista sino también, respecto a los diferentes personajes (caudillos) que dentro de las filas republicanas y en diversos momentos tenían consigo las mayores posibilidades de imposición de una tendencia política³³⁴. "... Por lo general, burócratas, mercaderes y terratenientes cooperaron con todos los héroes victoriosos, prescindiendo de convicciones políticas o cualidades personales. La élite y sus allegados procuraban siempre limitar sus aportes materiales a la causa real o a la republicana, al mismo tiempo que buscaban el amparo del vencedor y competían por el privilegio de vender o comprar bajo la protección especial del caudillo de turno. ..."³³⁵.

La traducción de esta conducta se veía en que toda vez que se producía una invasión del territorio, el gobierno en funciones se deshacía en poco tiempo, lo cual era una evidente demostración de que el significado de la actitud de los individuos era la de buscar el equilibrio en cada circunstancia en función de las mencionadas necesidades de supervivencia. También, y hasta cierto punto, de la indefinición que dominaba la situación política, inclusive en la Península, lo que se revertía en que, en el fondo, ningún sector

³³³ Chiossone, T. ob. cit. p. 126

³³⁴ Lombardi. ob. cit. p. 159. A esto agrega Vallenilla Lanz que los criollos se vieron obligados a silenciar "...los rancios exclusivismos de clase para rendir palmas a los caudillos de toda condición, arrancados de las capas inferiores de la sociedad (...) y encumbrados por sus cualidades personales." ob. cit. p. 48

beligerante contara con un apoyo claro y definido por parte de la población³³⁶. De aquí puede colegirse, como lo señala McKinley, que el cruento derramamiento de sangre, no va a ser tanto la consecuencia de una toma de posición política específica por aquellos que vivían las consecuencias de la guerra, como de una conducta deliberadamente extremista asumida por cualquiera de los dirigentes antagonistas quienes requerían —y pretendían forzar— una definición y claro apoyo de la población³³⁷.

Con la muerte de Boves en diciembre de 1814 y la llegada de Morillo en el año quince, el curso y carácter de los enfrentamientos sufrirá un nuevo cambio. Primeramente, ambos eventos significaron la culminación del período más sangriento y devastador de la guerra; Morillo representando el restablecimiento del absolutismo en España, se mostró en desacuerdo con el sentido y contenido de los enfrentamientos promovido por Boves y decidido a dismantelar su ejército de mestizos procedió desconociendo los méritos y ascensos concedidos tanto por Monteverde como por él y concluyó enviándolos a combatir al territorio de la Nueva Granada.

En segundo término, con la restauración del gobierno español, se pudo observar la prevalencia de la paz y el retorno de una notable normalidad a la vida cotidiana en la región central³³⁸; la economía llegó a alcanzar para 1819 quizás dos tercios de los niveles de producción de 1810³³⁹. La población venezolana prosperó a la sombra del sólido poder establecido por y con Morillo y las tropas realistas³⁴⁰.

Desde 1815 la agricultura y la ganadería viven un proceso de florecimiento que repercute en una reactivación de las operaciones mercantiles ultramarinas. Los precios de los productos venezolanos especialmente del cacao y el café van a alcanzar cifras estimulantes. Paradójicamente, la toma de posesión de la isla de Margarita por parte de los patriotas conseguida en 1816 y su consiguiente actuación (comprensible política y militarmente), de hostigamiento de los navíos españoles que hacían la ruta del comercio marítimo, puso serios obstáculos a la estabilidad económica adelantada en la región. A tal

³³⁵ Vallenilla Lanz. 1991. ob. cit. p. 48. Y a esto agrega: "...Ganancias excesivas, ventas rápidas a precios exorbitantes, enormes corrupciones burocráticas: estas eran las tácticas de una élite con escasa visión de futuro ..."

³³⁶ McKinley, P. M. ob. cit. p. 236

³³⁷ *Ibidem*, p. 237

³³⁸ Véase: Carrera Damas. 1980. ob. cit. p. 56

³³⁹ McKinley. ob. cit. pp. 240 y 242 nota al pie n° 15

³⁴⁰ Polanco Martínez, T. 1960. p. II-91

punto se podía observar la prosperidad, que en las ciudades se trabajaba en la recuperación de los destrozos que habían sido ocasionados tanto por el terremoto de 1812 como por la guerra. Más aun, en 1818 y 1819 se va a conceder permisos a comerciantes españoles para invertir en Venezuela la cantidad de 6.000 onzas de oro en la adquisición de “frutos y efectos de esta provincia”³⁴¹.

Fue un hecho claro el que la descrita recomposición de las tropas realistas, a lo que se le añade la supresión del contenido racial y social de la guerra por parte de Morillo, hizo posible que los Mantuanos conservadores venezolanos establecieran una suerte de pacto con el pacificador³⁴² mientras que este, por su lado, hizo todos los esfuerzos por retrotraer la situación al estado en que se encontraban para el año de 1810: devolvió a los criollos sus bienes y privilegios, no asumió una posición de defensa de los intereses de los comerciantes gaditanos quienes fueron los principales financistas de su expedición y beneficiarios del estatus anterior erigido en los tiempos de la reiterada prohibición del libre comercio³⁴³. En consecuencia, con estas medidas, quedaba parcialmente reinstaurado el viejo orden económico-social favoreciendo con ello al grupo que había iniciado los eventos políticos de 1810³⁴⁴.

Esto no quiere decir que el mariscal Morillo gozara del apoyo irrestricto de los venezolanos, aún y cuando se contaba con la concreción de una vieja aspiración de los criollos: la práctica de una libertad de comercio, alcanzada o admitida de facto y, también, con el hecho de que muy influyentes personalidades como Feliciano palacios, Fernando Key Muñoz, Esteban Ponte, Felipe Fermín Paúl, vinculados todos con la primera junta de gobierno de 1810³⁴⁵ y muchos otros hombres que eran hacendados y comerciantes vivieran tranquilamente durante su gobierno e incluso actuaran largo tiempo dentro de él, en calidad de funcionarios; por el contrario, numerosas veces se quejó del escaso apoyo que era posible recibir de parte de los venezolanos, causa en no poca medida del fracaso final de sus esfuerzos.

³⁴¹ *Ibidem*, pp. 91-93

³⁴² Baralt y Díaz. 1939, ob. cit. p. I-303

³⁴³ Izard, M. 1979. ob. cit. p. 154

³⁴⁴ *Ibidem*, p. 155

³⁴⁵ Véase: Gil Fortoul. ob. cit. p. I-218

Morillo había llegado a Venezuela actuando en condiciones de “ejército de ocupación extranjero”³⁴⁶ y en tanto que tal, y en función de la imperiosa necesidad de sostenimiento de sus tropas; necesidad a la que se vio forzado por la pérdida de los recursos financieros que traía a causa del naufragio de una de sus naves, decidió agudizar la recaudación de exacciones y empréstitos, practicada bien directamente o por intermedio de sus segundos³⁴⁷. La disposición de estos recursos le permitiría entonces, avituallar sus tropas para emprender la campaña de Nueva Granada. Con este proceder, el cual fue agravado con las actuaciones del brigadier Salvador Moxó quien quedó al mando interino de Caracas, se ganó también, la animadversión de los criollos realistas y hasta de los peninsulares mismos³⁴⁸.

La señalada conducta de Pablo Morillo, que incluyó el incumplimiento de las promesas hechas a los pardos y negros por sus antecesores en cuanto a libertad e igualdad, se va a transformar, a pesar de todo, en el factor básico de su fracaso militar. De alguna manera, se estaban repitiendo con su actuación, los sucesos que se produjeron en 1812 cuando Monteverde destruyó la Primera República³⁴⁹. Al reforzar al mantuanaje proclive a Fernando VII y desbaratar el ejército que había recuperado la provincia para la Corona³⁵⁰, dejó abierta la posibilidad de que estas mismas fuerzas fuesen captadas por los patriotas con las mismas ofertas ignoradas por los españoles. Es así como dentro de este contexto, paulatina y finalmente, la guerra comienza a redefinirse como un verdadero **conflicto internacional**³⁵¹.

La notoria paz que se vive en la provincia de Venezuela hasta los años de 1819-1821, fue una consecuencia también, del cambio de táctica del Libertador en cuanto al derrotero de las acciones. En 1816, el Libertador lleva a cabo dos tentativas de invasión a Venezuela, la última por la región de Carúpano y en ambas, socorrido por el presidente de Haití, Alexandre Petion. Este es el momento en el que va a presentar en forma oficial (condición a decir de Carrera Damas, impuesta por Petion para otorgarle su ayuda), su oferta de conceder la libertad de los esclavos. Este es un ofrecimiento que, sin embargo, va a tener un

³⁴⁶ Carrera Damas. 1980. ob. cit. p.56. Extranjero no obstante la pervivencia de la afinidad con el antiguo régimen que aun guardaban los criollos.

³⁴⁷ Baralt y Díaz. ob. cit. p. I-307

³⁴⁸ Carrera Damas. 1980. ob. cit. pp. 56-57

³⁴⁹ Lombardi, J. ob. cit. p. 149

³⁵⁰ Carrera Damas. 1980. ob. cit. pp. 56-57

carácter netamente político pues para ser disfrutada, queda supeditada la libertad al alistamiento de los negros en las tropas republicanas³⁵². Por otro lado, en el mismo decreto se estableció entregar como resarcimiento, una indemnización a sus “dueños y señores”³⁵³. En 1816, y tras la llegada del Libertador a Margarita, en una asamblea de líderes patriotas, se acuerda el reconocimiento de Bolívar como jefe supremo de la lucha lo que hace decir a Arismendi “ya no hay en Venezuela más que una familia, una República y un Supremo Jefe” con lo que hacía alusión directa al estado de división existente y desde entonces supuestamente desaparecido³⁵⁴.

No obstante, las disidencias permanecen y van a expresarse en conflictos con otros caudillos regionales. En 1817, y dentro del mismo contexto, va a efectuarse un nuevo y dramático deslinde ideológico-político, este a su vez, va a singularizarse en el enjuiciamiento y posterior inmolación del general Manuel Piar, acusado de soliviantar a los pardos en contra de los dirigentes blancos de la República. Estos eventos motorizados directamente por Bolívar, van a cumplir dos papeles importantes dentro del contexto a saber: primero, demostrar a los disidentes caudillos regionales, su contundente disposición a eliminar todo factor de división y debilitamiento dentro de las fuerzas republicanas³⁵⁵; segundo y como efecto de esta demostración, la obtención del reconocimiento de su autoridad por parte del más connotado de aquellos, Santiago Mariño³⁵⁶.

En 1818, Bolívar y su ejército se encuentran a las puertas de Caracas y como resultado de esta presencia, las autoridades y los pobladores se aprestan despavoridos a huir (emulando un tanto la emigración a oriente de 1814 ante el avance de Boves), de la ciudad, la que en palabras de Level de Goda, “no contaba sino con realistas”, por el temor a la represalias que aquél pudiera tomar ya que entonces se seguían numerosos juicios sumariados por el conde de la Granja, en contra de los dirigentes republicanos (causas de conspiración) para los que muchos de los moradores de Caracas habrían servido como testigos de cargos³⁵⁷.

³⁵¹ Véase: Baralt y Díaz. ob. cit. p. I-375

³⁵² Chiossone. ob. cit. p. 130. El decreto concedía veinticuatro horas para tomar una decisión. Estas mismas disposición y condición serán adoptadas en 1820 por Morillo.

³⁵³ Baralt y Díaz. ob. cit. p. I-325

³⁵⁴ Banko, C. 1996. p. 47

³⁵⁵ Carrera Damas. 1980. ob. cit. p. 58

³⁵⁶ Banko, C. ob. cit. p. 50

³⁵⁷ Level de Goda. ob. cit. pp. 1326-1327

Bolívar después de numerosas vicisitudes, hecho (aunque no en forma definitiva) con el liderazgo supremo de la guerra y a la cabeza de una parte importante de las nuevas fuerzas integradas —a partir de entonces— con pardos, llaneros y los negros que aceptaron canjear su libertad por el riesgo de la guerra, va a dirigirse con sus tropas hacia la Nueva Granada con la finalidad de lograr su liberación para posteriormente, y abastecido de toda clase de recursos logísticos y de tropa, retornar a nuestro territorio. De aquí que la contienda se desarrollara sólo en las zonas periféricas de la región central: en los llanos orientales, en los llanos centrales, lugar de operaciones de Páez y en Guayana; contienda verificada además, y en no poca medida, en forma de guerra de guerrillas³⁵⁸.

En el ínterin, se ha producido el regreso a Venezuela de una buena parte de los criollos que habían emigrado a las Antillas en el transcurso de la guerra. Estos reencuentran su lugar en la tranquilidad relativa de la pacificación de Morillo³⁵⁹ y van a ver reforzada su posición con la buena disposición de Bolívar quien en el año de 1819, los invita a incorporarse a la república³⁶⁰, invitación que es aceptada, concretada y evidenciada en el transcurso de los eventos del Congreso de Angostura del mismo año en el que se establecen las bases para la construcción de un marco legal para la organización política que se emprende y en el cual el sector de los viejos Mantuanos va a retomar el control de los acontecimientos y de las decisiones³⁶¹.

De este Congreso, va a emerger una nueva constitución que tendrá como rasgo fundamental, la intencionalidad de construir un Estado y un gobierno de carácter centralista y la expresión de un rotundo rechazo al sistema de gobierno federativo³⁶². Este rasgo que revela el predominio circunstancial de las tesis políticas de Bolívar³⁶³, deja latente desde entonces una situación de tensión tal entre las facciones que, manifestándose inicial y violentamente con la sustitución de las autoridades legítimas apenas Bolívar abandona Venezuela para ir a

³⁵⁸ Baralt y Díaz. ob. cit. pp. 1-325-362. Igualmente: Carrera Damas. 1980. ob. cit. p. 58

³⁵⁹ De hecho, en estos años no darán evidencias de estar indispuestos con el estado de cosas dominante

³⁶⁰ Véase Carrera Damas. 1980. ob. cit. p. 68

³⁶¹ Aunque según Level de Goda, con las decisiones de Angostura de este año, se pone fin a la república de 1811 y a los verdaderos padres de la patria, con la imposición de un gobierno centralista. ob. cit. p. 1339.

³⁶² Banko, C. ob. cit. p. 51

³⁶³ Augusto Mijares afirma que en este Congreso, apenas se adoptan algunas de las ideas que representaban el ideario bolivariano, escasas ideas que serán eliminadas definitivamente en el Congreso de Cúcuta de 1821. "Carácter cesáreo y carácter bolivariano". *Lo Afirmativo Venezolano*. Caracas. Ministerio de Educación, 1953. pp. 19 ss.

Nueva Granada (y a pesar de su mitigación casi inmediata), se prolongará durante largo tiempo y será la razón de posteriores y recurrentes enfrentamientos.

Simultáneamente, en estos momentos y dentro del contexto del Congreso de Angostura donde fue fomentada, es cuando Bolívar propone la idea de la construcción de Colombia la grande, idea que va a verse sancionada legalmente en el Congreso de Cúcuta del 1821 y cuya Carta Fundamental representó en su forma más acabada, el proyecto integracionista del Libertador. En este mismo año 21, es cuando se dan los pasos preparatorios para la consecución de la independencia **total** de Venezuela (total dentro de la perspectiva de la ruptura de la Confederación en 1830), tras el conjunto de victorias militares alcanzadas a partir de la batalla de Carabobo; victorias que serán refrendadas con el triunfo de los republicanos en la batalla naval del Lago de Maracaibo en 1823, la capitulación de Puerto Cabello y la toma pacífica de Caracas.

Los criollos venezolanos cuya existencia había sido preservada casi perfectamente bajo el gobierno español ven reforzada su presencia con la incorporación de los emigrados y con la política oficial de tolerancia³⁶⁴ destinada a impedir el ascenso de la **pardocracia**, asumida por el Libertador³⁶⁵, de aquí que inmediatamente, pasan a integrar un tipo de régimen diferente al vigente hasta entonces (recordemos que **Venezuela** se hallaba bajo el control de los realistas), sin perder "...ninguno de sus atributos de poder..."³⁶⁶. Un elemento importantísimo se agregó para complejizar y, paradójicamente, ayudar a definir la situación. En 1820 se produce en España una suerte de revolución liberal encabezada por militares, que obligó al rey Fernando VII a aceptar modificaciones o reformas políticas dentro de la Península. Las repercusiones que estos hechos tuvieron en Venezuela, condujeron a que los criollos monárquicos cambiaran en forma definitiva su bando y procedieran a escuchar los "llamados de la patria"³⁶⁷.

Los criollos recién inmigrados entre los años de 1819 y 1821, regresan solicitando la revocatoria de los decretos aun vigentes, de confiscación y secuestro de sus propiedades, y con esa exigencia, que será respondida satisfactoriamente, consolidan sus posiciones. Como complemento de este reacomodo, debe destacarse que antiguos valores que caracterizaron el predominio criollo (preservación de la esclavitud, posesión de considerables extensiones de

³⁶⁴ Carrera Damas. 1980. ob. cit. p. 66

³⁶⁵ *Ibidem*, p. 68

³⁶⁶ *Ibidem*, p. 67

³⁶⁷ Véase: Lombardi. ob. cit. pp. 164-165. Level de Goda. ob. cit. pp. 1365 ss.

tierra, limitación de los derechos políticos de los pardos, entre otros), permanecen vigentes en no poca proporción, aunque regulados (ley de manumisión, por ejemplo), en las constituciones tanto de Angostura como de Cúcuta.

No obstante producirse su, en apariencia, formal asimilación a las nuevas condiciones y circunstancias, los venezolanos de 1821, a cuatro meses de constituida Colombia, comenzaron a cuestionar su pertenencia a un régimen político para cuya conformación no habían tenido un importante nivel de participación, aún y cuando eran el segmento más influyente del territorio³⁶⁸; razón que, independientemente de las causas de esa ausencia, será utilizada como el argumento cardinal para oponerse a su agregación como un departamento más de la Confederación Colombiana. En este año, en el acta levantado por los miembros de la municipalidad de Caracas se pone en duda la legitimidad de la constitución de Cúcuta, aduciendo que algunos de sus artículos debían sujetarse a un nuevo examen y sufrir alguna alteración en beneficio de la conveniencia de los pueblos de la República³⁶⁹.

De alguna manera estaban formulando un planteamiento que era una incitación, no muy velada precisamente, al desconocimiento de la Carta Magna colombiana al hacer la afirmación de que no podía "...considerarse sancionada por los mismos representantes que la formaron, ni imponer a los pueblos de esta provincia, y del departamento de Quito el deber de su estrecha é inalterable observancia, cuando no han tenido parte en su formación ni creen adaptable á este territorio algunas disposiciones de aquel código..."³⁷⁰. Con esta posición solamente se estaba oficializando idénticos argumentos a aquellos que fueron presentados en las discusiones llevadas a cabo desde los mismos inicios del congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta³⁷¹.

³⁶⁸ *Ibidem*, p. 60

³⁶⁹ De Armas Chitti, J. A. 1967. p. 63

³⁷⁰ *Idem*.

³⁷¹ Un resumen del tenor de las deliberaciones de esta reunión puede verse en Banko. ob. cit. pp. 59-64

Parte V.

A manera de epílogo.

Al concluir el período que regularmente conocemos como de la Independencia o de la creación de la Nación y la República, el estado de cosas dominante dentro de Venezuela no había sufrido cambios substanciales, si exceptuamos la fatal e inocultable destrucción del aparato económico en la mayor parte del país. La élite que dio inicio a este conjunto de eventos que se prolongaron durante catorce años (de 1810 a 1823), a su término y tras permanentes pruebas de fuerza y reacomodos, nuevamente logró situarse en la cúspide de la situación y, en consecuencia, permanecer como estamento o clase, dirigente de la sociedad.

Las vicisitudes de su periplo histórico nos la presentan como un grupo que encontró en el **golpe de Estado**, la reorganización oportunista de la legalidad, el exilio, las alianzas, los disimulos y los azares de la guerra, los mecanismos suficientes que le permitirían preservar su existencia y la prevalencia de los valores de su cultura política y social durante largos y accidentados años del siglo XIX.

La guerra, considerando particularmente todas sus implicaciones sociales y raciales, estuvo muy lejos de resolver los problemas que impulsaron a los estamentos inferiores a combatir alternativamente del lado del monarca y del lado de la República. Solo el prestigio de hombres como el general José Antonio Páez, máximo caudillo militar y más tarde —y con la anuencia del Libertador— máximo caudillo civil de Venezuela, pudo diferir la reedición de numerosos conflictos (que de nuevos solo tenían su ubicación temporal), por espacio de poco más de veinte años.

Si para algo sirvieron todos los años de guerra fue para demostrar que este grupo, a pesar de las disidencias internas manifestadas tanto al interior de cada provincia como de las provincias entre sí, tenía suficiente claridad de identidad en sus intereses como para que sirviera de justificación y sustento a la necesidad de garantizar su sobrevivencia frente a la insurgencia de múltiples factores que, con su accionar, dislocaron el, en apariencia, no complicado proceso de acceso al manejo directo del poder político. Por supuesto, no dejamos de considerar la significación de la ampliación del grupo dirigente mediante la inclusión de aquellos hombres que por la importancia y enriquecimiento, alcanzados durante la guerra, igualmente serían de utilidad para conseguir los objetivos que acunaban desde los inicios de todo el proceso.

Este nuevo conjunto de hombres será el encargado, en los siguientes diez años, de dar forma a sus aspiraciones e intereses políticos y de grupo y de conducir a Venezuela a “fijar los límites de su territorio y de su soberanía”³⁷².

³⁷² Lombardi. ob. cit. p. 165

Bibliografía General.

- ALMOND y POWELL: **Política Comparada** Bs. As. Paidós, 1972
- ANES, Gonzalo: **El Antiguo Régimen: Los Borbones**. 4ª ed. Madrid. Alianza, 1979
- ANDRÉ, Marius: **El Fin del Imperio Español en América** 2ª ed.. s.l.. Cultura Española, 1939. (1ª ed. 1922). Prólogo de Eugenio Vegas Latapie
- ARCAYA, Pedro Manuel: **Personajes y Hechos de la Historia de Venezuela**. Caracas. Biblioteca de autores y temas falconianos, 1977
- ARELLANO MORENO, Antonio: **Orígenes de la Economía Venezolana**. 4ªed. Caracas. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, 1982
- _____ : **Mirador de Historia Política de Venezuela**. Caracas-Madrid. EDIME, 1968
- BANKO, Catalina: **Las Luchas Federalistas en Venezuela**. Caracas. Monte Avila, 1996
- BARALT, Rafael María y Ramón DIAZ: **Resumen de la Historia de Venezuela**. Caracas. Academia Nacional de la Historia, 1939
- BLANCO, José F. y Ramón AZPURÚA: **Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador**. 2ªed. Presidencia de la República, 1977
- BRICEÑO GUERRERO, José M.: **América y Europa en el Pensar Mantuano**. Caracas. Monte Avila, 1989
- BRICEÑO IRAGORRI, Mario: "Casa León y su Tiempo. (Aventura de un Anti-Héroe)". **Obras Completas**. Caracas. Congreso de la República, 1989
- BRITO FIGUEROA, Federico: **Historia Económica y Social de Venezuela**. Caracas. EBUC, 1973.
- BOLÍVAR, Simón: **Escritos Fundamentales**. Caracas. Monte Avila, 1982
- BOZA, Guillermo: **Estructura y Cambio en la Venezuela Republicana. El Período Independentista**. Caracas. Equinoccio (USB), 1978
- CALLAHAN, William: **La Propaganda, la Sedición y la Revolución Francesa en la Capitanía General de Venezuela**. Caracas. Italgráfica, 1967
- CARRERA DAMAS, German: **Historiografía Marxista Venezolana y Otros Temas**. Caracas. Dirección de Cultura, Universidad Central de Venezuela, 1967
- _____ : **La Crisis de la Sociedad Colonial**. Caracas. Gobernación del Distrito Federal, 1976

- _____ : **Una Nación Llamada Venezuela.** Caracas. Dirección de Cultura, U.C.V., 1980
- _____ : **Metodología y Estudio de la Historia.** Caracas. Monte Avila, 1980a
- _____ : **Aviso a los Historiadores.** Caracas. Ediciones Ge, 1995
- _____ : **La Disputa de la Independencia y Otras Peripecias del Método Crítico en Historia de Ayer y de Hoy.** Caracas. Ediciones Ge, 1995a
- CÉSPEDES DEL CASTILLO: "América Hispánica (1492-1898)". **Historia de España** (dirigida por Tuñón de Lara). Barcelona (Esp.). Labor, 1983
- COLEMAN, James: "Modernización: Aspectos sociales" **Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales.** Bilbao. Aguilar, 1975
- COLL Y PRAT, Narciso: **Memoriales sobre la Independencia de Venezuela.** (Estudio preliminar de Manuel Pérez Vila) Caracas. ANH, 1960
- DE ARMAS CHITTI, J. A.: **Caracas: Origen y Trayectoria de una Ciudad.** Caracas. Creole, 1967
- DIAZ, José Domingo: **Memorias de la Revolución Venezolana.** Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 1961
- DUARTE LEVEL, Lino: **Historia Patria.** 4ª ed. Caracas. Héctor Pérez Marchelli editor, 1995
- FERNÁNDEZ ALVAREZ, Manuel: **La Sociedad Española del Renacimiento.** Salamanca. Anaya, 1970
- FUNDACIÓN POLAR: **Diccionario de Historia de Venezuela.** Caracas. Fundación Polar, 1989
- GRASES, Pedro (comp.): **Pensamiento Político de la Emancipación Venezolana.** Caracas. Congreso de la República, 1988
- GRIFFIN, Charles: **El Período Nacional en la Historia del Nuevo Mundo.** México. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1962
- HAMNETT, Brian: **La Política Española en una Época Revolucionaria. 1790-1820.** México. F.C.E., 1985
- HANKE, Lewis: **La Lucha por la Justicia en la Conquista de América.** Buenos Aires, Sudamericana, 1949

- Instituto Panamericano de Geografía e Historia: **Documentos Relativos a la Revolución de Gual y España**. (Estudio preliminar de Hector García Chuecos). Caracas. 1949
- _____ : **El 19 de Abril de 1810**. (Nota preliminar de Luis Villalba Villalba) Caracas. 1957
- _____ : **Conjuración de 1808 en Caracas. (Documentos Completos)**. (Estudio preliminar de Francisco Brice). Caracas. 1968
- IZARD, Miguel: **El Miedo a la Revolución. La lucha por la Libertad en Venezuela (1777-1830)**. Madrid. Tecnos, 1979
- _____ : **Tierra firme. Historia de Venezuela y Colombia**. Madrid. Alianza, 1987
- _____ et al : **Política y Economía en Venezuela. 1810-1991 2ª ed.** Caracas. Fundación Boulton, 1992
- LEAL IDELFONSO: "La Aristocracia Criolla Venezolana y el Código Negro de 1789". Revista de Historia (6). Caracas. 1961
- LERNER, Daniel: "Modernización: Aspectos políticos". **Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales**. Bilbao. Aguilar, 1975
- LEVEL DE GODA, Andrés: "Memorias". en Instituto de Antropología e Historia: **Anuario**. Caracas Facultad de Humanidades y Educación, U.C.V., 1971
- LYNCH, John: **Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826**. Barcelona (Esp.). Península, 1976
- LIPSET, S. M. y A. E. SOLARI (Comp.): **Elites y Desarrollo en América Latina**. 2ª ed. Bs. As.. Paidós, 1971
- LOMBARDI, John: **Venezuela la Búsqueda del Orden, el Sueño del Progreso**. Barcelona (Esp.). Critica, 1985
- LÓPEZ, Alí: **Los Ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1810)**. Caracas. Academia Nacional de la Historia, 1984
- _____ : **La Reconquista de América en el siglo XVIII: Las Reformas de Pombal y Carlos III**. Congreso Internacional América 92: Raíces y Trayectorias. São Paulo-Río de Janeiro, Universidad de São Paulo y Federal de Río de Janeiro, 1992
- LÓPEZ GUÉDEZ, Horacio: **La Formación Histórica del Derecho Indiano**. Mérida (Vzla.). Universidad de los Andes, 1976a

- : La Estructura Jurídico Formal de España en América: 1700-1824.** Mérida (Vzla.). Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, 1976b
- MAGALLANES, Manuel Vicente: **Historia Política de Venezuela .7ª ed.** Caracas. EBUC, 1990
- MARTÍNEZ, María A.: "La actitud de los corianos durante la Independencia" **Tierra Firme (14): 256-262.** Caracas, abril-junio 1986
- MCKINLEY, P. Michael: **Caracas antes de la Independencia.** Caracas. Monte Avila, 1993
- MEZA, Robinzon y Hector MOLINA: **La Lucha por el Poder en Venezuela durante el Siglo XVIII: Conflictos y Acuerdos del Cabildo de Caracas con las Autoridades Coloniales.** (Tesis de Grado). Escuela de Historia, ULA. 1991
- MILLS, Charles Wright: **La Elite del Poder.** México. F.C.E., 1957
- Ministerio de Relaciones Interiores (edit.): **Toma de Razón. 1810-1812.** Caracas. Dirección del Ceremonial y Acervo Histórica de la Nación; Oficina de compilación, clasificación y publicación del archivo del Libertador, 1955
- MIRANDA, José: **Vitoria y los Intereses de la Conquista de América.** Jornadas (57) México. El Colegio de México, 1947
- MUÑOZ, Gabriel: **Monteverde: Cuatro Años de Historia Patria. 1812-1816.** Caracas. Academia Nacional de la Historia, 1987
- MUÑOZ ORAÁ, Carlos E.: **Los Comuneros de Venezuela.** Mérida (Vzla.). Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de los Andes, 1971
- NAVARRO GARCÍA, Luis et al: "El Orden Tradicional y la Revolución de Independencia en Iberoamérica". **Problemas de la Formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica.** Bonn. Internationes, 1984.
- PALACIO FAJARDO, Manuel: **Bosquejo de la Revolución en la América Española.** Caracas. Secretaría General de la Xª Conferencia Interamericana, 1953
- PARRA PÉREZ, Caracciolo: **Historia de la Primera República de Venezuela.** Caracas. Biblioteca Ayacucho, 1992

- PÉREZ PERDOMO, Rogelio: "Teoría y Práctica de la Legislación en la Temprana República (Venezuela 1821-1870)" *L'Educazione Giuridica*. Perugia. U.S.P., 1982
- PLJOAN: **Historia del Mundo**. 5ª ed. Barcelona (Esp.). Salvat, 1960
- PINO ITURRIETA, Elías: **La Mentalidad Venezolana de la Emancipación**. 2ª ed. Caracas. Eldorado, 1991
- POLANCO MARTÍNEZ, Tomas: **Esbozo sobre Historia Económica Venezolana**. Madrid. Guadarrama, 1960
- RIVERO, Manuel Rafael: **Tras las Gracias del Rey. Un Criollo en la Corte de Carlos IV**. Caracas. Monte Avila Latinoamericana, 1996
- SABINE, George: **Historia de la Teoría Política**. México. F.C.E., 1976
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: **España un Enigma Histórico**. Bs. As.. Sudamericana, 1962
- SORIANO de GARCÍA PELAYO, Graciela: **Venezuela 1810-1830: Aspectos Desatendidos de Dos Décadas**. Caracas. Lagoven, 1988
- STOETZER, Carlos: **El Pensamiento Político en la América Española Durante el Período de la Emancipación (1789-1825)**. Madrid. Instituto de Estudios Políticos, 1966
- USLAR PIETRI, Juan: **Historia de La Revolución Popular de 1814**. Madrid. EDIME, 1972
- VALLENILLA LANZ, Laureano et al: **El 19 de Abril de 1810**. Caracas. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1957
- _____ : **Cesarismo Democrático y otros textos**. Caracas. Biblioteca Ayacucho, 1991
- VELÁZQUEZ, Ramón J.: **Los Héroes y la Historia**. Caracas. Academia Nacional de la Historia, 1981
- VILA, Marco A.: "La Provincia y la Colonia en Venezuela". Boletín Histórico. (36) Fundación Boulton, Caracas, septiembre de 1974